

# Reglamento Interno del STEAM Makerspace

El presente reglamento tiene como objetivo garantizar un ambiente seguro, ordenado y propicio para el aprendizaje dentro del STEAM Makerspace. Todos los estudiantes deben apegarse a estas normas; su incumplimiento derivará en las sanciones correspondientes establecidas en el Manual del Estudiante.

## I. Normas de Convivencia Básica (Faltas Leves)

Estas normas buscan mantener el orden y la concentración en el espacio de trabajo. Su incumplimiento se clasifica como una **Falta Leve** al perturbar el proceso educativo, siempre y cuando no representen un riesgo físico, psicológico o social para el alumno o terceros.

- **Juegos y distracciones menores:** No está permitido jugar ni distraer a los demás compañeros dentro del Makerspace. Se considera falta leve a aquellos actos que interrumpen la dinámica de trabajo, pero no ponen en riesgo la integridad. Ejemplos de estas distracciones incluyen:
  - Aventar objetos inofensivos (como gomas o bolitas de papel).
  - Hacer ruido excesivo, emitir gritos inapropiados o molestar e incomodar a los compañeros en clase.
  - Interrumpir súbitamente el trabajo con intervenciones o pláticas ajenas al proyecto.
  - Esconder las pertenencias o material escolar de otros compañeros a modo de broma.
  - Utilizar el material inofensivo del Makerspace para hacer juegos de mesa improvisados, torres de piezas, o cualquier uso improductivo que desvíe la atención.
- De incurrir en estas conductas, el alumno será retirado del Makerspace (con su respectiva falta) y no podrá ingresar el resto de la clase.
- **Alimentos y bebidas:** No se permite el ingreso ni consumo de alimentos o botes de agua dentro del Makerspace.

## II. Normas de Acceso, Uso de Dispositivos y Autoridad (Faltas Medias)

Estas normas regulan el respeto a los lineamientos del Makerspace y a la autoridad del profesor. Su incumplimiento se clasifica como una **Falta Media**.

- **Horarios y supervisión:** Solo se permite el acceso al Makerspace en horario de clase y el profesor siempre debe estar presente durante su clase en el Makerspace, sino tendrá que retirar al grupo.
- **Acceso individual (fuera de clase):** Si un alumno viene de forma individual, se le permitirá el acceso bajo las siguientes condiciones estrictas:
  - Si hay clase en curso en el Makerspace, deberá pedir autorización al profesor responsable para ingresar.
  - Tendrá que trabajar con orden, sin generar alboroto ni distraer a los alumnos en clase.

- **Queda estrictamente prohibido venir solo para saltarse otra clase o simular estar trabajando.** De ser sorprendido en esta situación, se le dará notificación inmediata a su tutor asignado.
- **Atención a las indicaciones:** Es obligatorio prestar atención al instructor y acatar sus indicaciones en todo momento. Ignorar al docente se considera un desafío a la autoridad.
- **Uso de dispositivos electrónicos:** Está prohibido el uso de celulares y audífonos dentro del Makerspace. El uso de equipo de cómputo (Laptops o Tablets) solo será permitido si el profesor lo autoriza explícitamente como recurso para la clase.
- **Uso de equipo audiovisual:** Está prohibido tocar los controles de la bocina o de cualquier equipo sin previa autorización.

### III. Cuidado de Materiales, Mobiliario, Instalaciones y Seguridad Física (Faltas Graves)

*El mobiliario y las herramientas son para el beneficio de todos, y el Makerspace cuenta con materiales que requieren un manejo maduro. Poner en riesgo la seguridad, dañar el espacio o sustraer material se clasifica como una **Falta Grave**.*

- **Juegos peligrosos, retos y simulaciones:** Queda estrictamente prohibido participar en juegos bruscos, bromas, retos o simulaciones que impliquen un riesgo considerable de provocar lesiones o en los que alguien se sienta amenazado. Ejemplos explícitos de falta grave incluyen: **jugar con herramientas punzocortantes (como cutters, tijeras o pinzas), realizar persecuciones o empujones dentro del área de trabajo, o aventar objetos peligrosos.**
- **Uso correcto del equipo:** Se prohíbe utilizar los materiales y equipos de forma inapropiada o negligente que ponga en riesgo la seguridad personal o la de los compañeros.
- **Extracción de material:** Está estrictamente prohibido extraer material o herramientas fuera del Makerspace sin previa autorización del encargado.
- **Cuidado de las instalaciones y reparación de daños:** Es obligación cuidar las instalaciones y el mobiliario. El alumno que sea sorprendido manchando, rayando, destruyendo o maltratando de forma intencionada (o por uso negligente previo aviso) las paredes, mesas de trabajo o el material del Makerspace, **tendrá la obligación de reponer o reparar el daño causado.** Además, recibirá la sanción disciplinaria correspondiente a una falta grave dictada por el Comité Directivo.

### IV. Orden, Limpieza y Disposiciones Finales

*El mantenimiento del espacio es responsabilidad compartida. Las siguientes normas son obligatorias para el cierre de cada sesión:*

- **Tiempos de limpieza:** Se empezará a recoger y limpiar las áreas de trabajo exactamente **5 minutos antes** de que suene el último timbre de la hora.
- **Área impecable al salir:** Al culminar cada clase, el área de trabajo tiene que quedar completamente recogida para el siguiente grupo. El profesor deberá cuidar que las zonas queden limpias; si los alumnos de cierta área no dejan recogido su lugar, se pasará un reporte al profesor para aplicar una **baja de calificación en Participación y Actitudes (PA).**

- **Cosas perdidas:** Cualquier material o trabajo que se deje abandonado encima de las mesas, o en una zona no autorizada por el responsable del Makerspace, será retirado y enviado a la zona de "cosas perdidas".
  - **Limpieza mensual:** La última semana de cada mes se hará una limpieza profunda de los casilleros y de los proyectos que se hayan quedado dentro del Makerspace y la sala audiovisual. Si estos no son recogidos por sus dueños, se dispondrá de ellos definitivamente.
  - **Apego normativo:** En todo momento, las acciones dentro del STEAM Makerspace deberán regirse bajo las disposiciones del **Manual de Convivencia** y el **Manual del Estudiante**. No observar lo indicado en dichos manuales será motivo de sanción según la gravedad del acto.
-